

yo
Car.



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Ferrer, D.^{no} Andres Chico, D.^{no} Andres Pura
Diez, D.^{no} Pedro Josef de Guirros, D.^{no} Estevan de
Axtola, D.^{no} Josef maria Munoz, D.^{no} Benito
de Moya Angelier, y D.^{no} Antonio Garcia
Quivira Regidores perpetuos de este
dho Ayuntamiento, D.^{no} Juan Hernandez
Procur. General, y D.^{no} Augustin Jimenez
Jurado

to
Juram. de
los Porteros

Entraron en este Cavildo los Porteros de Sala
y juraron por Dios Año. d. y a una señal
de cruz en forma de dho. haver citado a los
Cav.^{ros} Capitulares Dignidad de Abastos, y to
dores Eral y Portero para este Ayuntamiento
en virtud de cédulas despachadas por el
S.^{no} Corregidor dirigidas a fin de ver un
memorial a S.^{no} Enrique de miras ofreciendo
quitar de vino al Reyno dos tallares en todo
el año proximo: los memoriales de martin
Calventin y vevarian de Morata nombrado
Alcaides de la Carcel: el D.^{no} Despacho de
la tenencia de la Sexta compania: Lo
informado ala instancia de D.^{no} Alfonso

— G —

